

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030

25991 *Resolución de 4 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 9 de octubre de 2024.*

Por Resolución de 9 de octubre de 2024, de la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, «Boletín Oficial del Estado» núm. 250, del día 16 de octubre de 2024, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento y en el Real Patronato sobre Discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por las personas concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada resolución,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1 n) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicar los puestos de trabajo de la referida convocatoria, en los términos que se recogen en el anexo I de esta resolución, y declarar desiertos los puestos que se detallan, asimismo, en dicho anexo.

Segundo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base undécima de la convocatoria, los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante.

Tercero.

El personal funcionario que haya obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como otras Administraciones Públicas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado en la presente resolución, salvo lo dispuesto por el artículo 41.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de

Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, el plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, y por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado de Función Pública, podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, incluida la prórroga prevista en el apartado anterior. Para su concesión, será necesario que el Departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Asimismo, la Subsecretaría de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, podrá conceder prórroga de incorporación hasta un máximo de veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona adjudicataria del puesto por razones justificadas.

El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas, no supondrán una ampliación del plazo para la opción de destino prevista en el apartado segundo y en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en el Punto.

Quinto.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a las personas interesadas, salvo que, por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, el personal funcionario que se encuentre en licencia por enfermedad se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Sexto.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a un funcionario o funcionaria en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Séptimo.

Aquellas personas participantes que, desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso, hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombradas o sean nombradas, por promoción interna, personal funcionario de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al Cuerpo o Escala desde el que han concursado y, hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la

resolución del presente concurso, tomarán posesión del mismo desde el Cuerpo o Escala desde el que participan.

Octavo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano que dictó la resolución, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, según lo dispuesto en los artículos 10.1 i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 4 de diciembre de 2024.–El Subsecretario de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Rubén Baz Vicente.

ANEXO I

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
1	OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD UNIDAD DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE HABILITACION Y PAGADURIA (2443075)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
2	OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD UNIDAD DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4667362)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD UNIDAD DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (1792118)	22	MADRID	LEON PINEDO, ALICIA 1136	1135	C1
3	OA REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD UNIDAD DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4667363)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
4	D.G. DE AGENDA 2030 S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5771398)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
5	D.G. DE AGENDA 2030 S.G. DE RELACIONES INTERNACIONALES	AYUDANTE DE LABORATORIO (4671668)	16	C1	MADRID					DESIERTA		
6	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO S.G. DE REGULACION DEL JUEGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3090202)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO S.G. DE REGULACION DEL JUEGO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18 (3090202)	18	MADRID	GONZALEZ COCA, GUILLERMO 5032	1146	C2
7	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO S.G. DE REGULACION DEL JUEGO	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5222619)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
8	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE ORDENACION DEL JUEGO DIVISION DE CONTROL DEL JUEGO SEGURO	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5771396)	16	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 DIV. DE TECNOL.DE LA INFORM.Y COMUNICAC.	ANALISTA PROGRAMADOR (3564824)	18	MADRID	RILLO FERNANDEZ, DAVID 0173	1188	C1

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
9	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3889191)	18	C1 C2	MADRID	AGENCIAS ESTATALES PRESIDENCIA DEL CSIC SECRETARIA GENERAL SECRET.GENERAL ADJ. DE RECURSOS HUMANOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4671938)	18	MADRID	LOPEZ-GIRALDO GUTIERREZ, VIRGINIA 3582	6032	C2
10	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5692375)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
11	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (1739886)	16	C1	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA DEL.GOB. EN ANDALUCIA SUBDEL.GOB. MALAGA-DEP.AR.SAN.Y POL.SOC.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (5442213)	16	MALAGA	DOMINGO RUIZ, VANESA 7043	5024	C1
12	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (1831118)	16	C1	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA DEL.GOB. EN CASTILLA Y LEON SUBDEL.GOB. VALLADOLID-A.FUNC.SAN.Y P.S.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (5625941)	16	VALLADOLID	SANZ MARTINEZ, EVA 5487	5024	C1
13	S.GRAL DE CONSUMO Y JUEGO D.G. DE CONSUMO CENTRO DE INVESTIG.Y CONTROL DE CALIDAD	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (2460101)	16	C1	MADRID	MINISTERIO POL.TERRIT. Y MEM.DEMOCRATICA DEL.GOB. EN MADRID DEL.GOB. EN MADRID-AREA FUNC.SAN.Y P.S.	AYUDANTE DE INVESTIGACION I+D+I (5442212)	16	MADRID	MORENO VIVAS, MARIA 0749	5024	C1
14	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE NORMAT., ATEN. CIUD. Y PUBLICAC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3966805)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
15	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE NORMAT., ATEN. CIUD. Y PUBLICAC.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4201411)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
16	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RELAC. CON LOS TRIBUNALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3599426)	18	C2	MADRID					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
17	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RELAC. CON LOS TRIBUNALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4585209)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
18	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. RECURSOS, RELAC. CON LOS TRIBUNALES	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (3254031)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
19	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3173883)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
20	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIA GENERAL TECNICA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3323970)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
21	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2034989)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO TRANSICION EC. Y RETO DEMOGR. SUBSECRETARIA PARA TRANS. ECOL.Y RETO D. D.G. DE SERVICIOS DIV. SIST.Y TECNOL.DE LA INF. Y COMUNIC.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA (5464885)	16	MADRID	PAREDES MARTINEZ, JESUS 0228	1188	C1
22	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4060043)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
23	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4137443)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4137443)	18	MADRID	GILARRANZ PEREZ, CAYETANA 5062	1146	C2
24	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5092975)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE OFICIALIA MAYOR	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3051240)	18	MADRID	ALBASAN DEL MORAL, YOLANDA 5063	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/ SB
25	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE RR.HH. Y DE INSPECC.DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1839184)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO INSTITUTO TURISMO ESPAÑA(TURESPAÑA),O.A. D.G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA S.G. DE GEST. ECON.-ADMTIVA. Y TECN.INF.	JEFE / JEFA DE SECCION (1279930)	22	MADRID	JIMENEZ RODRIGUEZ, ENCARNACION 8184	1135	C1
26	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE RR.HH. Y DE INSPECC.DE SERVICIOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3287350)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
27	SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 S.G. DE LA OFIC.PRESUP.Y GEST. ECONOMICA	JEFE / JEFA DE SECCION (5536174)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 SUBSECRETARIA DER.SOC.,CON.Y AGENDA 2030 SECRETARIA GENERAL TECNICA S.G. DE NORMAT., ATEN. CIUD. Y PUBLICAC.	JEFE / JEFA DE SECCION (5536180)	22	MADRID	GONZALEZ FERNANDEZ, MIRIAM 5871	1135	C1
28	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE SECCION (746522)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
29	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE SECCION (892974)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
30	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO (2478261)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
31	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO (3867633)	20	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
32	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1349603)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
33	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3130540)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
34	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3443208)	18	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA S. DE E. DE JUVENTUD E INFANCIA D.G. DE DERECHOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA UNIDAD DE APOYO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4128111)	16	MADRID	TEJEDOR FERRERO, CANDELAS 1607	1146	C2
35	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3148399)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
36	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (946312)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
37	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4846257)	16	C1 C2	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DE SERVICIOS SOCIALES	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4846257)	16	MADRID	PESQUERA LOPEZ, SILVIA 5282	1146	C2
38	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. PROM. TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO (1076310)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
39	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. PROM. TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	JEFE / JEFA DE SECCION DE APOYO (4685893)	22	A2 C1	MADRID					DESIERTA		
40	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. PROM. TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (810853)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
41	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. PROM. TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (4846259)	16	C1 C2	MADRID					DESIERTA		

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre / NRP	CUE	GR/SB
42	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DIV. FAMILIAR Y AP. A LAS FAMILIAS	JEFE / JEFA DE SECCION (3677519)	22	A2 C1	MADRID	MINISTERIO DER.SOC., CONS. Y AGENDA 2030 S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES D.G. DE DIVERSIDAD FAMILIAR Y SERV. SOC. S.G. DIV. FAMILIAR Y AP. A LAS FAMILIAS	JEFE / JEFA DE SECCION (3677519)	22	MADRID	MADARIAGA PERDOMO, ALEJANDRA DE 5532	1135	C1
43	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES GABINETE SECR. DE ESTADO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE TRAMITACION (3001276)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
44	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES GABINETE SECR. DE ESTADO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3388204)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		
45	S. DE E. DE DERECHOS SOCIALES GABINETE SECR. DE ESTADO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4873775)	18	C1 C2	MADRID					DESIERTA		